

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 26 de Enero de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,385

PARTE OFICIAL.

DIA 12.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo se encargue interinamente del despacho del Ministerio de Ultramar el presidente del Consejo de Ministros.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al Ministro del ramo para que presente a las Cortes el proyecto de ley leído en el Congreso.

Ministerio de Fomento.—Real decreto concediendo los honores de jefe de administración civil á D. Manuel Pérez de Molina.

LIGAS ESPAÑOLAS.

Si el Gobierno ha tomado en consideración las reclamaciones de la nación sobre los perjuicios que sufren nuestros productos al ser exportados á otras comarcas, así como lo mucho que nos lastimaba la fácil y barata introducción de los extranjeros; si ha tenido la suerte de ultimar tratados favorables de comercio con varios países, y si todavía se hallan otros en vías de arreglo, en especial el de la entrada de nuestros vinos en Inglaterra, justo es que tratemos de llevar á cabo la gran máxima de producir mucho con perfección y baratura.

Esta es la grandísima ventaja que tienen los extranjeros sobre nosotros, la cual es muy difícil de neutralizar á menos que no cedamos cada cual en sus egoístas exigencias y se establezcan sociedades ó ligas, no solo de contribuyentes sino de labradores, industriales, comerciantes, etc., etc.

Inútil es repetir lo que tantas veces hemos dicho, de que en España solo se vive desgraciadamente por la política y para el fausto, la desmoralización y el trabajar lo menos posible.

¿Cómo no han de ser felices y poderosas otras naciones pudiendo dar los productos de todas clases á precios mas reducidos, cuando en ellas solo se atiende á la sacrosanta religión del trabajo, reduciendo la política á sus límites naturales y ejerciéndola con gran moralidad y patriotismo?

Al fin se premia á la ciencia, á la aplicación y á la honradez: los hombres mas eminentes dedican sus vigilias á favorecer los procedimientos por los que el industrial puede producir mas, con el menor gasto posible de tiempo y de dinero: la mecánica y la química son los auxiliares mas poderosos del trabajo, hallándose este inmensamente favorecido por el espíritu de asociación, y por la gran propagación de los muchísimos conocimientos útiles, por medio de toda la prensa.

Ni debemos confiar en que rijan constantemente los nuevos tratados de comercio, ni dormirnos por lo tanto sobre sus ventajas sin hacer nada por nuestra parte para resolver de un modo oportuno para todos, los muchos problemas sociales pendientes y en especial el que hemos enunciado de producir mucho con gran baratura.

Las ligas españolas, inspirándose únicamente en miras verdaderamente

patrióticas y de conciliación, son las que pueden llevarnos á buen camino: no deben cesar ni un momento en su sacrosanta propaganda: hoy, apadrinando un aparato por sencillo que sea, inventado por el mas modesto industrial; mañana, atrayendo al seno del trabajo, al aristócrata que creyó que el caudal de sus mayores solo debia gastarlo en vicios y derroches en el extranjero.

Es necesario que aumenten rápidamente los recursos y personal de esas ligas, no economizando premios, estímulos, publicaciones gratuitas, bibliotecas, etc. etc.

Los diez y seis millones de habitantes de España, se hallan completamente divididos y en continua agitación tan solo por unos pocos miles de ambiciosos políticos y de viles especuladores; pero ellos pueden muchísimo mas que la inmensa mayoría, pues los primeros tienen á su favor una grandísima osadía y los segundos viven tan solo en medio de la mas perjudicial apatía.

Las ligas españolas están llamadas á despertar al resto de la Nación, lanzándonos con prudencia y gradualmente, á la ciencia, al trabajo, á la moralidad, al orden, al comercio, á la industria, á la agricultura y á las bellas artes.

Justo y lógico es, que el que paga, el que sabe, el que trabaja, el que ama entrañablemente á su querida patria y el hombre de orden sea el que influya por completo en la marcha social y política de la Nación: cada uno debe encumbrarse por sus méritos y no sobre perturbadores y estériles pronunciamientos; no debemos caminar al poder sobre los cadáveres de nuestros hermanos, ni sobre la miseria del pueblo, ni sobre su excitación; producida por irrealizables teorías siempre perjudiciales para él, pero inmensamente beneficiosas para el ambicioso que al cobrar un buen sueldo, ó al llevar á cabo un negocio muy lucrativo, se olvida por completo de las lágrimas que riega el camino por el cual ha podido llegar al cúmulo de sus deseos.

Tenemos hombres eminentes y de muy buenos sentimientos y de gran patriotismo, mezclados actualmente en la política; pero que nada pueden hacer de todo lo que quisieran y sabrían hacer muy bien en favor del país, pues se hallan completamente paralizados y dominados por la inmensa cohorte de los mal llamados políticos; que solo piensan en medrar á costa de grandes y pequeños, de amigos y de contrarios; raza de desagradecidos, ignorantes, egoístas y atrevidos.

(Se continuará.)

Dice *La Correspondencia* que el Sr. Carreras, gobernador de esta provincia, ha salido ayer de Madrid para Almería.

Nuestro colega *El Parlamento* encabeza su crónica política con los siguientes sueltos:

«Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que, por dispendiosos políticos, desde hoy deja la dirección de *El Parlamento* nues-

tro querido amigo el Sr. D. José de Alcázar.»

«Desde hoy queda encargado de la dirección de *El Parlamento* nuestro amigo el Sr. D. Juan del Nido y Segalerva.»

La Correspondencia explica algo más dichos dispendiosos en un comunicado del Sr. Alcázar, que dice así:

«Señor director de *La Correspondencia de España*:

Muy señor mio y distinguido amigo: Una consideración que usted apreciará debidamente me lleva á dirigirle muy contadas líneas, que expliquen suficientemente la razón que me ha obligado á abandonar la dirección de *El Parlamento*.

Respeto el acto político que mis amigos han realizado ayer concurriendo con sus votos á la elección de presidente del Congreso.

Entiendo, sin embargo, que no debe existir consideración bastante á torcer ó menoscabar el criterio inspirado en la propia conciencia, y esta idea, que será siempre para mi regla de invariable conducta, me ha obligado, bien á mi pesar, á disenterme de esas dignísimas personas, á separarme de amigos muy queridos, y á abandonar una publicación que hace muchos meses expresaba mis ideas y reunía todas mis afecciones.

¡Quiera Dios que ellos acierten y yo solo sea el engañado!

Crea usted que sinceramente le agradece el favor de que estas líneas vean la luz su afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.—José de Alcázar.»

La separación del Sr. Alcázar es, según nuestros informes, el segundo desprendimiento que sufre la redacción de nuestro colega en poco mas de un mes.

Y añade *El Cronista*.

«Varios de nuestros colegas elogian la entereza mostrada por nuestro particular amigo el Sr. Alcázar, poniéndose enfrente de los hombres todos de su agrupación para seguir las leyes de su conciencia.

Es efectivamente una lección algo dura, pero que no debería perderse.

EL REY HUMBERTO.

Por muerte de Víctor Manuel, ha sido proclamado rey de Italia su hijo mayor el príncipe Humberto.

Dicho príncipe nació el 14 de Marzo de 1844. Desde niño fué iniciado por su padre en la vida militar y política, figurando ya en la guerra de 1859, y tomando parte activa poco despues en el movimiento de unificación de Italia. El 1862 se asoció á la obra de reorganización de las Dos Sicilias, compartiendo en Nápoles y en Palermo la popularidad de Garibaldi.

Al aproximarse los graves acontecimientos de 1866, llevó á Paris la misión de sondear el pensamiento del gobierno francés acerca de la alianza, realizada ya, entre Italia y Alemania. A las negociaciones siguieron pronto los hechos, y el príncipe se lanzó con ardor á la lucha, combatiendo con su hermano Amadeo en la batalla de Cas-

tozza y realizando ambos prodigios de valor.

En dicho combate mandaba una división del ejército de Cialdini, y atacada repentinamente por fuerzas muy superiores, formó cuadros con las suyas, encerróse en uno y resistió las cargas de los hulanos austriacos, pudiendo así esperar los socorros que le trajo el general Bixio, con los cuales protegió la retirada de Durando.

En 1868 se enlazó con su prima Margarita de Sabolla, hija del difunto duque de Génova, una de las princesas mas hermosas y excelentes de Europa, de la cual tuvo en 1869, al príncipe de Nápoles Víctor Manuel, cuyo nacimiento fué solemnizado con una amplia amnistía.

En 1871 vino á España para visitar á sus hermanos el rey Amadeo y la reina Pía de Portugal.

Sus ideas políticas son liberales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 10 de Enero de 1878.

Muy señor mio: Hemos llegado por fin á la fecha de la apertura y con ella al movimiento político que es de costumbre. Antes nos quejábamos por poco; ahora los corresponsales no podemos con lo mucho que darán de sí las tareas á que se consagren ambos cuerpos colegisladores. El Sr. Cánovas, sin embargo no quisiera mucha tarea en la legislatura; lo declaró en la reunión de la mayoría de anoche y lo repitió á cuantos diputados se permitieron interrogarle. Deseará reservarlo todo para la segunda, que será convocada para el 8 ó 10 del próximo Febrero, en las primeras de cuyas sesiones presentará el Sr. Orovio los presupuestos, sino nivelados, porque es hoy difícil ya que no imposible, cuando menos con importantes economías en la mayor parte de los departamentos; para entonces ha prometido á los diputados y los senadores exponer su programa político, insisto, con todo, en creer que le será difícil aún cuando los constitucionales, por virtud del acuerdo tomado ayer, el mismo en sustancia que he manifestado á V. constantemente, rehuyan todo lo posible entrar en serias discusiones. Pero como no siempre suceden las cosas tal y como se desean ó proyectan, pareceme que el Sr. Moyano, hombre de mucho carácter y de no menos conciencia, no se limitará á hablar del matrimonio régio y de las promesas del Sr. Cánovas, á quien un grupo de constitucionales calificaba ayer de héroe por fuerza, si que se remontará á los albores de la revolución de Setiembre para ocuparse luego de sus incidentes y consecuencias. Y como quiera que, no han de permitir que se le ataque inconscientemente los amigos del señor Sagasta, quizá algún centralista y puede que el mismo Romero Robledo, es de suponer que la legislatura llamada chica, contrarie los propósitos de muchos y sea, por tanto, grande por el ardor de los debates y el número y calidad de las revelaciones que se hagan. Así al menos se viene diciendo en círculos autorizados; en los cuales se insistía en asegurar que el señor Cánovas, comprendiendo la gravedad del discurso en términos del antiguo di-

putado castellano, se proponia invertir la mayor parte del suyo, que será el que resume el debate en rebatir todos sus argumentos y en atenuar sus recuerdos, siquiera se reinventen estos á una fecha en la cual por su situacion en cierto modo pasiva, podria relevarse de todo compromiso.

Se dice mas; se dice que al obrar de esta suerte, se propone el Sr. Cánovas dos cosas. Es la una, acentuar su política en sentido liberal para ensanchar las distancias que le separan de los moderados, sobre cuyos tratos de fusion con los centralistas corren de dos á tres dias á esta parte rumores por todo extremo graves, rumores que confirmaria á su manera el gobierno al pedir al de Francia la espulsion de muy altas personas, entre las que se añade que figuraria una ilustre dama. Tambien eran algun tanto significativos otros de diversa indole que se referian á Cuba; se habia de expediciones de alguna monta y á la vez de no se que choque ocurrido con la brigada que mandaba el brigadier Vega; pero, como V. comprende, no puedo garantizar nada por hablar de referencia, como tampoco puedo hacerme las graves insinuaciones de Fernando Pío, objeto en estos momentos de la deliberacion especial del Consejo de Estado. Al principio me resistí á hacerlo y por eso no se lo comunicué á V.; hoy abrigo ya dudas, que solo se desvanecerian mediante una declaracion categorica de los órganos oficiales. Téme, sin embargo, que no venga.

Es la otra el deseo de congraciarse con los constitucionales, cuya conducta respeta, pero cuyos sentimientos deseára para atraerlos á un terreno mas propicio á sus planes: que bien pudiera ser que los necesitara si desencadenandose los vientos habia de acentuar la política en determinado sentido. Que aquella puede complicarse grandemente, es opinion tan admitida que muchos son los que se preguntan ya que es lo que va á suceder en España mañana que desaparezca de la escena política; por esta á la otra circunstancia, el Sr. Cánovas del Castillo. Pero los constitucionales, por mas que la sesion de ayer haya puesto de relieve, á los ojos de los hombres perspicaces, las transformaciones que se operan en su seno y las disidencias que los trabajan, en apariencia quieren estar unidos y no despreciarse, valiéndose de una frase vulgar, de la sarten que tienen por el mango. Por mas que la alianza del rey con la infanta Mercedes, significque, á juicio de algunos de sus hombres mas caracterizados, la de la Restauracion con la Revolucion, no han soltado prendas, han dejado en suspenso la abstencion ó no abstension, y eso por mas que lo contrario diga «El Imparcial ha disgustado mucho al presidente del Consejo que esperaba algo mas como esperaba tambien ver incluidos á los constitucionales en la lista de los que han de obtener gracias con motivo del régie enlace.

Pero ni esas mercedes han querido aceptar del actual gabinete, á quien han desairado, además, las oposiciones todas, incluso la moderada, negándose á tomar parte de la Comision de mensaje. Han preferido reservarse su libertad de accion, como se la han reservado los centralistas para votar ó no al Sr. Posada Herrera.

La prematura muerte de Victor Manuel de Italia, ha sido objeto de general sentimiento en el mundo liberal, gran número de cuyos individuos han ido á dar el pésame á la embajada. Tambien se elogia mucho la solicitud del Papa.

Suyo,

X.

Nuestro colega *La Política* dedica algunas oportunas consideraciones á la actitud del señor conde de Chest, con motivo de sus denunciados tercetos, y á la situacion en que dicha denuncia le coloca.

«Examinando el decreto de imprenta,—dice,—de donde están deserradas las penas personales y pecuniarias, y observando que en él no hay mas que dos penas, la suspension y la supresion, se viene en conocimiento de que es el periódico, y no el conde de Chest, el justiciable ante la ley. Hay, sin embargo, un decreto vigente que prohíbe á los militares mezclarse en luchas políticas, y se preguntaba por algunos: ¿habrá incurrido el conde de Chest en la falta de desobediencia?»

—No, no ha incurrido, contestaban otros, porque el decreto contiene una excepción en favor de los diputados y senadores.—¿Pero es senador el señor conde de Chest, se volvía á preguntar, no habiendo tomado asiento en el Senado? Esta es la duda que acaba de resolver el señor conde de Chest con su juramento de ayer y su presencia entre los senadores.

Nadie habia pensado en perseguir al señor conde de Chest por sus relaciones con las musas ni con el partido histórico; pero entiéndase, si alguno hubiera creído en la posibilidad de perseguirle, que no hay tal posibilidad desde el momento en que el señor conde de Chest es senador, no solo virtual, y digámoslo así, platónico, sino vivo y efectivo, y en el goce de todos sus derechos senatoriales.»

Comentario de *El Imparcial*:

«Todo esto quiere decir en buen romance que el señor conde de Chest, á mas de bizarro militar y exclarecido poeta, es un buen marino, que á los primeros sintomas de tormenta busca el puerto de refugio.»

Nosotros deseamos que la absolucion por el Tribunal de imprenta, de nuestro colega *El Mundo Político* haga inútiles todos estos cálculos.

SENADO.

Sesion del dia 11 de Enero de 1878.

Presidencia del marqués de Barzanallana.

Abierta la sesion a las tres menos cinco, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Juró y tomó asiento el senador señor Aguirre Miramon.

El señor presidente del Consejo de Ministros, de gran uniforme, subió á la tribuna y leyó el mandato de S. M. el Rey, participando á las Cortes su propósito de contraer matrimonio con la Infanta doña Mercedes.

El Senado acordó despues reunirse en secciones para el nombramiento de la comision que ha de dar dictámen sobre el anterior mandato.

Orden del dia para mañana; Varios dictámenes de la comision de actas, y dar cuenta de los nombramientos hechos por las secciones.

Se levanta la sesion. Eran las tres y veinte minutos.

DIA 12.

Abierta á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Prestó juramento seguidamente el marqués de Benaméjis del cargo de senador.

Dióse despues lectura de los dictámenes de la comision de actas, proponiéndose la admision de los Sres. Don Alejandro Alvarez, Conde de Ezpeleta, obispo de Orihuela, D. Alejandro Moron, Conde de Plegamaus, Jovellar y D. Tomás Heredia.

Á propuesta del señor presidente acordó el Senado se discutan el lunes

dichos dictámenes que constituyen la orden del dia.

Levántese la sesion.

Eran las tres menos cinco minutos.

CONGRESO.

Sesion del dia 12 de Enero de 1878.

Pr. sidencia del señor Posada Herrera.

Abierta á las tres, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario y de varias comunicaciones, dando cuenta del nombramiento de dos g. bernadores, y de haberse encargado interinamente al Sr. Cánovas de la cartera de Hacienda.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), como secretario de la comision de contestacion al Mensaje, leyó el dictámen en que se manifiesta á satisfaccion que el Congreso ha experimentado al tener conocimiento de la acertada eleccion de S. M. el Rey.

Al leer el Sr. Silvela los últimos párrafos del proyecto en que se consiguan algunas razones en que se apoya el Congreso para su mayor satisfaccion, los Sres. Moyano y general Pavia pidiendo la palabra en contra del proyecto.

Terminada la lectura del mismo, el Sr. Presidente de la Cámara advirtió que el Sr. Moyano tenia pedida la palabra desde ayer, y por consiguiente, la tenia antes que el señor general Pavia.

El Sr. Moyano cedió el turno al señor Pavia.

El Sr. Fernandez Cadorniga leyó el dictámen de la comision que entienden en el proyecto de ley sobre pension de viudedad para en su caso á favor de la Infanta Mercedes.

Quedaron los dos dictámenes sobre la mesa.

Se leyeron varios dictámenes de acta que tambien quedaron sobre la mesa.

Y se levantó la sesion.

Eran las tres y media.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 12.

Esta tarde circulaba el rumor en el salon de conferencias entre algunos diputados ministeriales de un proyecto de modificación ministerial, entrando en el ministerio los Sres. Silvela (D. Francisco), y Bugallá, pasando el actual ministro de Estado á desempeñar la embajada de Berlin, y D. Fernando Calderon Collantes á la presidencia del Consejo de Estado.

Para reemplazar al señor Elduayen se significaba tambien al Sr. Belta, pasando el Sr. Elduayen al ministerio de Ultramar.

Con tal motivo, se decia que el señor Elduayen ha celebrado una conferencia con el señor Cánovas en el despacho de los Ministros del Congreso.

El efecto producido por estos rumores no es favorable á la situacion, extrañandose la facilidad con que el señor Cánovas combina y realiza las mas sorprendentes modificaciones ministeriales.

Dice un diario de Málaga que durante la permanencia del presidente del Consejo de Ministros en aquella capital, ofreció que el estado contribuiria cada año con un millon de reales á las obras de aquel puerto, é interponer su influencia para que fuesen una realidad a desviacion del Guadalmedina y la terminacion de la carretera á Velez ante de dos años.

S. M. la reina de Portugal ha salido por la linea del Norte.

Las heladas de las noches de anteaer y ayer, han incomunicado el puerto Pajares, haciendo imposible el servicio de correos y diligencias.

La correpondencia pública es conducida por un peaton.

En las Indias Orientales se publican en la actualidad setenta y nueve periódicos, unos diarios, otros semanales ó mensuales. En este número, doce representan los intereses musulmanes, y unos veinte proximamente están redactados por cristianos.

No es de un modo absoluto cierta la noticia dada por alguno de nuestros apreciables colegas, de que el propietario de *La Correspondencia de España* va á construir un barrio de obreros con mil viviendas, con motivo del régie enlace. Mas allá va la voluntad del señor Santa Ana; pero no alcanza á tanto su fortuna. Lo que proyecta el Sr. Santa Ana es levantar una barriada para obreros cerca de la fabrica de papel que ha empezado á construir en las «Yeserías» entre el puente de Toledo y el embarcadero del Canal; y lo que el señor Santa Ana se promete es que, una vez conocido su pensamiento en todos sus detalles, y las ventajas que de él sacarán, no solo los obreros, sino tambien los que les proporcionen sano, cómodo y barato alojamiento, no faltarán personas benéficas que le imiten, y que el régie enlace dé ocasion á que las clases trabajadoras despues de vivir bien y barato, se conviertan facilmente en propietarias.

—Se ha acordado que durante las próximas fiestas, los forasteros que no encuentren donde albergarse, lo verifiquen en los locales municipales de esta corte.

Con motivo del fallecimiento de Su Majestad el rey Victor Manuel de Italia, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que la corte vista de luto durante veinticuatro dias, mitad riguroso y mitad de alivio, debiendo empezar desde hoy.

TELEGRAMAS.

Viena 11.

Las tropas rusas son completamente dueñas del camino de Andrinópolis, y prosiguen su movimiento sobre esta ciudad.

Témese que exijan negociaciones definitivas de paz y que se les abra la plaza para otorgarla.

El gobierno no tiene aún noticias de que el gran duque Nicolás haya contestado á la peticion de armisticio dirigida por Mehamet-Ali-Pachá al general Gurko.

Dicen de San Petersburgo que el Emperador está desde hace unos dias ligeramente indispuesto.

Se ha reproducido la insurreccion de los cristianos en la isla de Creta.

Considérasei minente un movimiento análogo por parte de las poblaciones griegas de la Macedonia.

Constantinopla 11.

El Sultan ha aceptado por fin la dimision del Gran Visir Elhdim-Pachá á quien reemplaza Hamid-Pachá, ministro del Interior.

Reuf ha propuesto que el armisticio se estipule separadamente para cada cuerpo de ejército.

Las noticias del teatro de la guerra son muy desfavorables. El gobierno no las publica.

Paris 11.

Habiéndose prestado el almirante Fourichon, ex-ministro de Marina, á desempeñar el cargo de embajador extraordinario en Madrid, saldrá de aquí el miércoles con este carácter. Lo acompañan un ayudante de marina, el conde Barral y Mr. Dufaura, hijo.

Con el conde Rosselym, embajador extraordinario de Inglaterra, irán ocho gentiles hombres.

Austria envia al conde Teneville, chambelan del emperador acompañado del conde Uxkull y del principe Solms.

Paris 11.

El comité de los diez y ocho ha resuelto disolverse dando por innecesaria su existencia.

El ministro de Justicia prepara algunos cambios en el personal de fiscalía.

El Senado no ha tenido sesion hoy.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS

Abierta la sesion á la hora de costumbre (Presidente Grevy), y aprobada el acta de la anterior, se da lectura de varios proyectos de ley.

Continúa la discusion de actas.

Mr. Blin Bourbon de la derecha, reclama que se discutan sin pérdida de tiempo los presupuestos, antes de que se acabe de anular á la minoría. (Protestas)

Si; pero que hay aquí el propósito de suprimirla, ó por lo menos el de quitarle cuantas voces sea posible. Todos el mundo sabe que las actas anuladas hasta aquí estaban inscritas en una lista de proscriccion.

El Presidente invita al orador á que retire sus palabras.

Mr. Blin Bourbon: Digo una cosa que es pública. Nadie ignora que esa lista pro-

parada por un comité oculto. (Rom res.) El Presidente llama al orden a monsieur Bin-Bourbon y termina este incidente.

La comisión de presupuestos anuncia que su informe quedará en breve terminado.

Roma 10.

Se ha verificado hoy un gran meeting anti-ruso, al cual asistieron numerosos individuos del Parlamento.

Se han pronunciado acerca de discursos contra la oposición liberal de Inglaterra, á la cual se ha acusado de ser el principal causante del actual estado de cosas.

El duque de Sutherland ha dicho que los principales agentes rusos eran el ex-ministro inglés Gladstone y el ex-embajador de Rusia en Constantinopla, general Ignati ff, y ha sostenido que si el partido liberal inglés hubiese seguido otra conducta, no hubiera estallado la guerra actual.

Lisboa 11.

Los fuertes de tierra y los buques anclados en el Tago han hecho salvas durante el día y la noche de ayer, en señal de duelo por el fallecimiento del Rey Victor Manuel.

Los teatros se cerraron espontáneamente.

La Cámara de diputados ha suspendido sus sesiones por tres días aprobándose una proposición para que el Parlamento italiano sea informado del sentimiento con que el Parlamento portugués ha sabido la muerte del Rey Victor Manuel.

Se ha acordado nombrar una comisión parlamentaria para que vaya á dar el pésame á los Reyes.

Roma 11.

Las funerales del Rey Victor Manuel tendrán lugar el 15 de este mes.

Bucarest 11.

La fortaleza de Antivari se rindió ayer sin ninguna condición á los montenegrinos.

San Petersburgo 11.

El gobierno ruso pedirá como condición para la paz, después del armisticio, la ocupación de Rustchuk y de la ciudad de Silistria, á orillas del Danubio.

Bucharest 11.

Después de cinco días de continuados y rudos combates, los serbios se han apoderado de las alturas que dominan á Nisch, cuya plaza ha capitulado esta mañana.

GACETILLAS.

Ayer hemos recibido el siguiente oficio:

«Gobierno de la Provincia de Almería: Sección segunda.—Negociado Orden público.—número 61.

El número 5384 del periódico que V. dirige ha sido denunciado con esta fecha por este Gobierno al Tribunal de Imprenta por un comunicado inserto en la página tercera, columna segunda y firmado Juan de Oña en cuyo párrafo primero se imputan hechos injuriosos á la Autoridad del Gobernador de la provincia.»

Lo digo á V. para su conocimiento. Dios guarde á V. muchos años.—Almería 15 de Enero de 1878.—El Gobernador interino, José M. Blanco Muñoz. Sr. D Francisco Rueda Lopez, Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Respetamos la decisión de la Autoridad superior gubernativa interina de la Provincia, aunque ignoramos en qué caso de los comprendidos en el artículo 1.º del Decreto vigente sobre imprenta podamos haber incurrido, lo que nos hace abrigar la esperanza de que el Sr. Fiscal del Tribunal de Imprenta de la Audiencia del Territorio, no encontrará méritos para formalizar la denuncia, pero si ocurriese lo contrario, acatando, como acatamos siempre, las resoluciones de los poderes públicos, nos sometemos desde ahora al criterio justo y elevado de los señores Magistrados que compongan el Tribunal, renunciando á la defensa que las leyes nos otorgan, pues como tenemos el convencimiento íntimo de no haber traspasado los límites y los respetos que nos marcan y señalan las prescripciones vigentes, confiamos que el fallo de los jueces será una prueba más de su reconocida justificación y rectitud que hará resplandecer más y más también nuestra inocencia.

Ateneo.—Según hemos oído decir, el sábado, 19 del corriente, á las ocho y media de la noche, y en el salón del Liceo, se verificará una gran sesión de Literatura y Música, que por los antecedentes que de ella tenemos, parece será una de las más brillantes de las celebradas por esta ilustrada corporación. En la sección de música tomarán parte las señoras Doña Carmen Bouvier, Doña Dolores Cordero, Doña Teresa Castro y Doña Dolores Roja y las señoritas Doña Inocencia Cordero y Doña Dolores y Doña Ramona Tovar, á las que el Ateneo nunca les agradecerá bastante esta muestra, que le dan, de delicada atención y generosa amabilidad, prestando su cooperación valiosa para el más hermoso realce y viva brillantez del acto.

A él asistirán solo los señores socios, á los que se repartirán las oportunas tarjetas de invitación, para que puedan entrar al local juntamente con las señoras que les acompañen.

Secretaría.—En el Boletín Oficial se inserta el edicto de esta Alcaldía anunciando la vacante de la plaza de Secretario de la Municipalidad, dotada con el haber de 1.000 pesetas anuales.

Nos ha sorprendido el mencionado anuncio pues creíamos que ya estaba cubierto dicho destino y aun nos parece que nosotros publicamos el nombre de la persona agraciada.

La Iglesia de San Juan, frente al cuartel de la Misericordia, que servía de parque de Ingenieros, parece que ha sido entregada al Sr. Obispo de esta Diócesis, el cual trata de establecer una nueva Parroquia.

Los periódicos de Cartagena reseñan el acto de repartir los premios á los niños sobresalientes de las escuelas de aquel término municipal, el que se verificó en los salones de la Sociedad económica.

Los niños que asisten á las escuelas de Cartagena, según la memoria del Secretario de aquel Ayuntamiento, son 6.003, y los que han merecido premio 601.

¿Cuántos asisten á los establecimientos de igual índole que costea el Municipio de esta capital? ¿Se han verificado este año los exámenes semestrales prevenidos en la Ley del ramo? ¿Qué número de niños y niñas han sido premiados? ¿Cómo se llaman? ¿Quiénes han sido los profesores y maestras cuyas escuelas ha encontrado la Junta en estado más brillante?

Nos parece que estos interesantísimos datos debiera proporcionarlos á la prensa la mencionada Junta á fin de que el público conozca los efectos de los sacrificios que hace para satisfacer las atenciones de la Instrucción primaria.

Pirotecnia.—La función de fuegos artificiales que costeará el Ayuntamiento, se verificará probablemente en el Paseo del Príncipe el segundo día de las fiestas reales, las que según vemos en un telégrama que inserta *El Correo de Andalucía* tendrán lugar en Madrid los días 23, 24, 25, 26 y 27, recomendándose á las provincias, se efectúen en estas, después que en la corte se hayan celebrado.

Hemos oído decir que en la madrugada del 6 del corriente fué llamado el Médico de Ohanes D. Felipe Peñarbel, para asistir á una enferma y al llegar cerca de la casa que se le había indicado por bajo del sitio llamado del Olmo, salieron dos sujetos apuntándole con escopetas de dos cañones y diciéndole rezara el Credo que iba á morir. Sorprendido de tal suerte, desvió como pudo las escopetas y emprendió una precipitada carrera para evadirse de los agresores, quienes le hicieron un disparo perigüéndole y disparándole en la carrera hasta tres tiros que por fortuna no le alcanzaron. La autoridad entendiéndose ya del asunto habiéndose constituido al siguiente día el Juzgado de Canjajar y la Guardia civil con un oficial en el pueblo de Ohanes, aprehendiendo á los agresores. Tenemos entendido que tanto el Juez Municipal, como el de primera instancia y oficial de la guardia, han desplegado la mayor actividad y energía en este asunto.

¿Y si que no has de cumplir no poco me ha entristecido; mas un no quisiera oír, porque, por solo mentir, hicieras lo que te pido.

Programa.—Parece que muy en breve se dará á luz el de los festejos acordados por el Ayuntamiento de esta capital con motivo del enlace de S. M. el rey con la Infanta D.ª Mercedes. Conviendría anticipar su publicación, á fin

de que fuera conocido en los pueblos de la provincia con la oportunidad conveniente.

El día 5 del corriente concluyó el plazo para adquirir sin recargo las células personales, y desde esa día se exigirá el doble precio á los que no las hayan adquirido.

¿Se han llevado á domicilio como dispone la ley? Porque parecemos que sin este requisito el recargo es improcedente.

Quiébros y quiesbra.—Dice *El Mediodía* de Málaga:

«En las reuniones extrajudiciales de acredores celebradas con motivo de la suspensión de pagos de las casas «Lopez Hermanos» y «Viuda de Frutos Portal y C.ª», no se ha llegado á convenio.»

En el número siguiente del mismo periódico hallamos este párrafo:

«Parece que anteayer presentó escrito de quiebra ante el Juzgado correspondiente, una casa ya fallida anteriormente, de esta plaza.»

Y mas adelante: «Se ha declarado en quiebra la casa de comercio que giraba en esta plaza bajo la razón social de «Guillermo Mac Calloch y Stevenson.»

El que hablése perdido una llavecita de caja de hierro para guardar caudales, puede pasar al domicilio de don Juan Robles, calle del Mar, en cuyo poder se encuentra y quien la entregará á quien previamente se las señale.

Pildoras Holloway.—Ataques de Bilis.—En la primavera y el otoño ninguna enfermedad se presenta con mayor frecuencia y por cierto que pocas hay más dolorosas que el género de dolencias origen el desarreglo del hígado. Las náuseas, los dolores de cabeza, que tiene por lasitud y la pérdida de apetito son síntomas evidentes de la existencia de alguna afección de aquel órgano, pero el regularizar la acción de este último la hará desaparecer en un corto espacio de tiempo. Las Pildoras Holloway ejercen una influencia salutar en la secreción biliar—influencia que es conocida y apreciada en toda la Gran Bretaña y sus colonias. Estas Pildoras cuan curando todos los demás remedios han fallado. Los que durante años enteros han sufrido de ataques de bilis, dolor de cabeza acompañado de náuseas ó desórdenes del hígado se ven establecidos por dicho medicamento en una salud perfecta, aunque previamente la vida no haya sido para ellos sino un largo tormento.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el día 16 de Enero de 1878.

Santo de hoy.—San Marcelo papa y martir y San Fulgenio obispo y confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Fulgenio rito doble, color blanco.

Visita la corte de Maria á Ntra. Señora de la Aurora en Santiago.

Continua la novena en honor del Patriarca San José en las Concepcionistas. En San Sebastian novena en honor del Santo Titular á la oración. A las 4 de la tarde víseras en San Antonio Abad hay Convento de Claras.

En las demás Iglesias la oración Rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 14 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.	
Ninguno.	
DESPACHADOS.	
Para Cartagena, vapor Español Varambio.	
Para Málaga, vapor id. Rosario.	
Para Cádiz, lau id. Salvador.	

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el día de ayer.

	PTAS. CETS.
Fielato del Puerto.	703 31
Idem de Granada.	370 28
Idem de la Vega.	61 49
Idem Central.	1 93

Totál. 1.137 01
Almería, 15 de Enero de 1878.—El Alcalde interino, Iribarne.

ANUNCIO.

Don Basilio Carmona, maestro justador de pesas y medidas de este Partido judicial, habita calle de la Noria num. 19, en donde despachará al público desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Se alquila una casa de planta baja con horno y capacidad suficiente, calle de Caleros, núm. 3.

Se dá razon Paseo del Príncipe, número 10.

EMPRESTITO de 175 millones.

En la calle de Ricardos, núm. 4 y en la del Arsenal, núm. 10 se compran títulos completos, primeras décimas, novenos, residuos y facturas á los precios que se cotizan en esta plaza.

En la Plaza de la Constitución, número 12, casa de D. Pedro J. Flores y Flores, se compra papel del empréstito de 175 millones de pesetas, á los precios siguientes:

- Títulos completos al 28 por 100.
- Idem de 9,10 y residuos á 25 id.
- Facturas al 22,50 id.
- Y á precios convencionales
- Cupones sin presentar del vencimiento de 1.º de Julio de 1877.
- Idem id. vencimiento de 1.º de Enero de 1878, de la deuda interior.
- Idem id. vencimiento de 1.º de Enero de id. de la deuda exterior.
- Papel que en breve se ha de dar Clero en pago de sus atrasos.

PLATERIA.

El acreditado establecimiento de platería de D. Vicente Gimenez que se hallaba situado en la calle Real junto á don Manuel Sicluna, se ha trasladado á la misma calle frente á la Exposición de los Sres. Benitez.

En este establecimiento se ha recibido un estenso y variado surtido en género de plata y oro de todas clases, de última novedad y á precios arreglados.

Sus favorecedores encontrarán en dicha casa, objetos lujosos, económicos y á precios desconocidos.

Juan Gineñez, dueño del depósito de plantas, ha recibido un gran número de árboles frutales y plantas de recreo de cuantas clases se conocen hasta el día. Los frutales son de mas talla que los espedidos en años anteriores por ser mas fáciles de prender.

También trae palmeras de Eliche con fruto y varios rosales, enredaderas, sismiento, etc., etc.

MODISTA.

Dolores Garrido se ha trasladado de la calle de Wamba á la Plaza de Careaga, núm. 2, altos de la izquierda.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
Ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
Ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de
LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.	Oronse.	Paç, 30.
Bilbao.	San Segundo, 16.	Palencia.	Mayor, 21.
Burgos.	San Juan 32.	Palma de Mallorca.	Bolseria, 18.
Caceres.	Puerta del Angel-Boria	Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Cadiz.	Arenal, 16.	Salamanca.	Corrillo 2.
Córdoba.	Espolon, 44.	St. Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Coruña.	Pintores, 23.	Segovia.	Cinteria, 8.
Cuenca.	Columela, 20.	Sevilla.	O'Donnell, 5.
Gerona.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Tarragona.	Baj° de la Misericordia, 4
Guadal.	Real, 18.	Teruel.	Nueva, 16.
Huelva.	Carreria 107.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
Leon.	Plaza de la Constitucion.	Valladolid.	Acerca de S. Francisco.
Lérida.	Mayor Alta, 5.	Vigo.	Príncipe, 26.
Logroño.	Concepcion, 12.	Victoria.	General Alava, 2.
Madrid.	Rua, 13.	Zamora.	Ranva, 18.
Malaga.	San Antonio, 9.	Zaragoza.	Hlfonso 1, 41.
	Mercado, 23.	Jaen.	Maestra baja, 19.
	Carretas, 35.		
	Duque de la Victoria, 1.		

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del pais efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, esta benéficas bebidas.

Este progreso en la higiee alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de *negro*, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de *verde*, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien e aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á sta.

El almacer de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de *mezclas* que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, *mezcla de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los café tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencer a toda persona imparcial que quié recorda los tiempos pasados, y comparar hoy dia los café de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con satisfacs de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco comun.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTOLÓGICO.

El que se sufre de la boca es porque quiere. Usado el LICOR una vez por dia se desieran infaliblemente todas as enfermedades de la entadura y e cas.

OBRAS SON AMORES...

Constituye otro de nuestros adagios, el siguiente: «El último que habia, gana.» Pero si esto puede admitirse para pintar la exageracion de los par a chinos, no tiene razon fil sófica para el buen decir, ni par los anun iantes.

Es un hecho que todo producto en boca de su autor, al darse á conocer, es superior á todos los de su especie; y el público que sabe lo mucho que se abusa de los anuncios, se escama de cuanto se le afirma espe a alo resultados; en resúmen, que no basta hablar como un sa a mu las, sino probar lo que se dice. Y cuando los productos llegan á a qui ir po ularid d por su e nomia y bondad, no nece itan reclamos de sus aut res; basta conocerlos para con avidez aceptarlos. Tal suceda al LICOR DEL POLO DE ORIVE, premiado con honrosas distinciones en cuantas exposiciones se ha presentado.

VALLADOLID 1871.—Mencion honorífica

MADRID 1871.—Mencion honorífica.

VIENA 1873.—Gran Diploma de Mérito Reconocido.

LEON 1876.—grupo primero.—Medalla de Bronce.

LUGO 1877.—Medalla de plata.

Ven os con sentimiento lozana juventud con pañelo al rostro sufriendo con frecuencia incómodos flemon s: rabiosos dolores de muelas, y corrosivas y destructoras cáries. N atamos con pena dañadas y súcias dentaduras y con repugnancia percibimos fetidez en el aliento por abandono en la boca. Estos intelices y desprec adores e la higiee no conocen el LICOR DEL POLO, y si lo conocen no lo usan diariamente como preservativo. Con orgu lo podemos decirlo y nos jactamos con fruición de que nadie nos desmentirá.

Sin las firmas Orive ó inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 2 Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive Bilbao en las cápsulas, no es legítimo el licor.

Depósito en Almeria, Farmacia de G. Talavera. = Granada, Ocaña; Málaga, Canales y en las farmacias mas importantes de la nacion.

LICOR DEL POLO DE ORIVE.

Seguro calmante dd los dolores de muelas procedentes de cáries. Desaparecen los mas violentos con fuertes enjuagatos de lic r puro, segun instruccion: luego el que tiene dolores de muelas es por que le dá la gana.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circula con el fluido vital expulsando toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria Gomez Talavera.